

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 61

Serie 2005-2006

Presentada por: Hons. Javier Capestnay, Antonio Luis Soto Torres, Carlos M. Santos Otero, Juanita Lebrón Román, Javier Capestany Figueroa, Sara Nieves Colón, Carmen Báez Pagan, Miguel A. Negrón Rivera, Luis Carlos Maldonado Padilla, Esther Rivera Ortiz, Carlos J. Álvarez González, Aída M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca y Ramón Ruiz Sánchez.

PARA EXPRESAR NUESTRA SOLIDARIDAD CON MOTIVO DE LOS ACTOS LLEVADOS A CABO EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LA CIUDADANIA.

Por Cuanto : El día 2 de marzo del 2006 se celebró nuevamente en la Isla de Puerto Rico un evento muy importante en la vida de todos los puertorriqueños, el Día de la Ciudadanía

Por Cuanto : En 2 de marzo de 1917 el entonces Presidente de los Estados Unidos de América, Woodrow Wilson, firmó un Proyecto de Ley que se convirtió en la Ley Orgánica de Puerto Rico conocido como el Acta Jones, en el cual se le confirió a los puertorriqueños la Ciudadanía de los Estados Unidos de América.

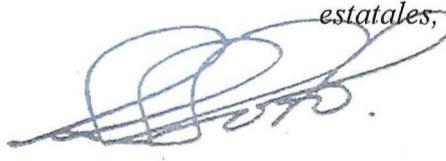
Por Cuanto : La ciudadanía americana, atesorada por la gran mayoría de los puertorriqueños, asegura a estos la protección de las garantías básicas fundamentales que contiene la Carta de Derechos de los Estados Unidos de América.

Por Cuanto : Todos los miembros de la mayoría parlamentaria que componen esta Legislatura Municipal, aunque puertorriqueños por nacimiento, se sienten sumamente orgullosos de ostentar la ciudadanía de los Estados Unidos de América, y desean solidarizarse con los actos llevados a cabo el pasado 2 de marzo en la celebración del Día de la Ciudadanía.

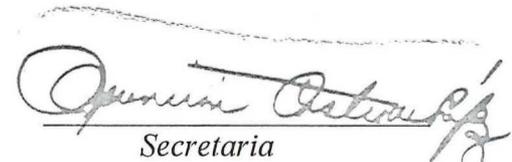
POR TANTO: RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA DE MARZO DE 2006.

Sección Ira. : Expresar, como por la presente se expresa, como ciudadanos orgullosos de nuestra ciudadanía Americana nuestra solidaridad ante los actos llevados a cabo en la Isla de Puerto Rico el pasado 2 de marzo, conmemorando el Día de la Ciudadanía.

Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales, municipales y federales para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 61, Serie 2005-2006, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2006.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Carmen Báez Pagán
Guillermo Urbina Machuca
Ramón Ruiz Sánchez
Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Colón

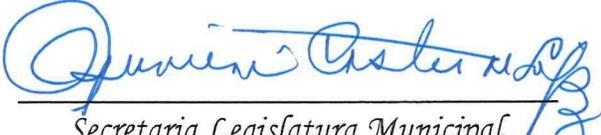
Carlos M. Santos Otero
Aida M. Márquez Ibáñez
Luis Carlos Maldonado Padilla
Miguel A. Negrón Rivera
Esther Rivera Ortiz
Javier Capestany

Votos en contra de los Hons.
Adolfo A. Rodríguez Burgos

Juan Berríos Arce

Voto abstenido de la Hon.
Elsie Droz Rodríguez

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 23 del mes de marzo de 2006.


Secretaria Legislatura Municipal